



Recibido: 17/11/2022, Aceptado: 23/2/2023, Publicado: 3/4/2023

## Artículo original

### Aprendizaje vivencial en la Residencia Estudiantil Universitaria: acercamiento para el estudio de la convivencia

### Experiential learning in the university student residence: an approach to the study of coexistence

Yumara Martín Muñoz<sup>1</sup>

E-mail: [yumara@uniss.edu.cu](mailto:yumara@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0002-3723-1270>

Dislayne González Morales<sup>2</sup>

E-mail: [dislayne.morales@unic.co.ao](mailto:dislayne.morales@unic.co.ao)

 <https://orcid.org/0000-0001-7665-6477>

Iyolexys Cabrera Bolaños<sup>1</sup>

E-mail: [icabrera@uniss.edu.cu](mailto:icabrera@uniss.edu.cu)

 <https://orcid.org/0000-0001-7983-4902>

<sup>1</sup> Universidad de Sancti Spíritus “José Martí”. Sancti Spíritus, Cuba.

<sup>2</sup> Universidad Internacional de Cuanza, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Bié, Angola.

---

#### ¿Cómo citar este artículo?

Martín Muñoz, Y., González Morales, D. Cabrera Bolaños, I. (marzo-julio, 2023). Aprendizaje vivencial en la residencia estudiantil universitaria: acercamiento para el estudio de la convivencia. *Pedagogía y Sociedad*, 26 (66), 104-127. <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1633>

---

## RESUMEN

**Introducción:** Los seres humanos están necesitados de convivir y por tanto de aprender normas de convivencia para un mejor desempeño en diferentes instituciones.

**Objetivo:** Caracterizar el estado actual de la convivencia en jóvenes universitarios de la Residencia Estudiantil Universitaria (REU) en la Uniss.

**Métodos:** Se asume enfoque mixto de preponderancia cualitativa y se aplicaron métodos y técnicas tales como: observación para conocer las prácticas más comunes de convivencia; análisis de documentos, se aplica a documentos normativos e institucionales; pruebas estandarizadas para evaluar la categoría convivencia: el autorreporte vivencial, el inventario de autoestima y el test de asertividad; la encuesta de opinión, para recoger información sobre el concepto de convivencia en estudiantes; entrevista semiestructurada a trabajadores no docentes. De nivel teórico: histórico-lógico y análisis-síntesis.

**Resultados:** La convivencia en el REU de la Uniss tiene elementos que obstaculizan la tolerancia, el respeto a la diversidad, la convivencia en armonía.

**Conclusiones:** Desde las Ciencias Pedagógicas y la Psicología se han desarrollado numerosas teorías acerca de las potencialidades humanas para la transformación personal, el crecimiento espiritual y a libertad de elección, lo que motiva a la realización de esta obra desde una mirada hacia dentro de la REU de la Uniss.

**Palabras clave:** colegio internado; convivencia; estudiante universitario; residencia estudiantil universitaria.

## **ABSTRACT**

**Introduction:** Human beings are in need of coexistence and therefore of learning coexistence norms for a better performance in different institutions.

**Objective:** To characterize the current state of coexistence in young university students of the University Student Residence (REU, Spanish acronym) at Uniss.

**Methods:** A mixed approach of qualitative preponderance is assumed and methods and techniques were applied such as: observation, to know the most common coexistence practices; documentary analysis, applied to normative and institutional documents; standardized tests, to assess the coexistence category: the experiential self-report, the self-esteem inventory and the assertiveness test; the opinion survey, to collect information on the concept of coexistence in

students; and a semi-structured interview to non-teaching workers. Of theoretical level: historical-logical and analysis-synthesis.

**Results:** Coexistence at the REU of Uniss has elements that hinder tolerance, respect for diversity and harmonious coexistence.

**Conclusions:** From the Pedagogical Sciences and Psychology numerous theories have been developed about human potentialities for personal transformation, spiritual growth and freedom of choice, which motivates the realization of this work from a look inside the REU of Uniss.

**Key words:** boarding school; coexistence; university student residence; university student.

## Introducción

Las universidades, como instituciones sociales, tienen la misión de preservar, desarrollar y promover la cultura acumulada por la sociedad, a través de la formación de personas que se apropien de ella, la apliquen y la enriquezcan, para responder a las demandas del desarrollo económico y social; no obstante, las universidades cubanas, no escapan a la diferencia entre el insuficiente nivel de moralidad alcanzado por una parte de los individuos de la sociedad cubana y el nivel deseado (Alarcón, 1999).

Se coincide con Lazo (2012), que en los predios universitarios, con especial impacto en las Residencias Estudiantiles Universitarias (REU), también hay problemas actitudinales y comportamentales, tanto entre sus estudiantes, como entre sus trabajadores, los cuales deberían representar el modelo a seguir por los más jóvenes. Las REU son espacios donde los estudiantes conviven por largos períodos de tiempo bajo normas reglamentadas y la influencia de los agentes educativos designados para ello; pero la complejidad del asunto sigue siendo, cómo desarrollar las mejores prácticas para que los estudiantes aprendan a convivir, desarrollen sus cualidades personales para lograrlo y los valores que respondan a las exigencias de la sociedad cubana.

La formación de una sólida personalidad moral en los estudiantes universitarios, orientada por profundas convicciones y valores, es una condición esencial del desarrollo del sistema cubano actual, donde el hombre asume una

participación más activa y consciente en su gestión social. Para ello es preciso que las REU cuenten con formadores que, en términos educativos, estén a la altura de las demandas sociales, pues constituyen un importante eslabón, necesitado de perfeccionamiento (Boada, 2018).

La convivencia se enmarca hoy en esta realidad como una herramienta teórica y metodológica para el desarrollo humano. Convivir se dirige a la formación de competencias ciudadanas, enmarcadas en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. Epistemológicamente convivencia, proviene de convivere, que significa vivir en compañía de otros, cohabitar. El concepto de convivencia da cuenta de un fenómeno propio, aunque no exclusivo de lo humano, cual es el convivir, el vivir con. La existencia humana se lleva a cabo inevitable e inexorablemente en un contexto de convivencia.

En el año 2002, Oxfam como se citó en Jessica Berns (2007), definió la convivencia como:

El reconocimiento recíproco de la condición y los derechos del otro como ser humano, el desarrollo de una perspectiva justa e inclusiva para el futuro de cada comunidad y la implementación del desarrollo económico social, cultural o político entre comunidades anteriormente divididas (3. parr.).

Actuar para convivir supone aprender de lo propio y de lo propio de los otros. Tal aprendizaje implica profundizar en lo nuestro para abrirlo con generosidad al otro. Y aprender a recibir lo que el otro nos ofrece, hacer las cosas en común y convivir en armonía, manifiesta la unidad, la comprensión respetuosa de cada cual, el mutuo apoyo emocional de y con quienes nos rodean. Destacan desde una perspectiva u otra, autores como: et al., 2016; Fernández, 2017 y Estévez et al., 2019.

Esta capacidad es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia, en situaciones del proceso enseñanza-aprendizaje, es la

particular relación que se produce en el espacio, entre los diversos integrantes de la comunidad educativa. En este contexto la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos.

La convivencia de los jóvenes en instituciones sociales, esencialmente en condición de becados, resulta un espacio que requiere la atención esmerada de pedagogos, psicólogos y familiares. Uno de esos espacios lo constituyen las residencias estudiantiles universitarias.

El reto mayor está en organizar una eficiente labor educativa en esta parte de las instituciones de la enseñanza superior, con un marcado enfoque preventivo, dirigido a la formación de las cualidades en los estudiantes, sustentada en los códigos morales de la sociedad, condicionando nuevos y superiores niveles de relaciones entre los sujetos, que partan desde las relaciones armoniosas entre el colectivo de agentes formadores (Lazo, 2012).

La práctica demuestra que, en la REU de la Universidad de Sancti Spíritus, existen limitaciones por parte de sus agentes educativos, la ineficacia de sus acciones dentro de la pretendida estrategia de trabajo educativo en esta sección de la universidad, donde la labor debe desarrollarse en función de la mejor convivencia posible.

Si los trabajadores encargados de educar en valores, en prácticas para la convivencia, no poseen las cualidades necesarias para convivir ellos mismos, difícilmente podrán constituirse en verdaderos agentes formadores para los jóvenes estudiantes. Tendrían entonces que aprender a convivir, para luego poder conducir el proceso de educación de los becados.

La convivencia de los trabajadores en las universidades de conjunto con los estudiantes, esencialmente en condición de agentes formadores, resulta un espacio que requiere la atención esmerada de pedagogos, psicólogos y especialistas en recursos laborales. Uno de esos espacios lo constituyen las REU, lugar donde las personas laboran como si fuera el propio hogar, en función de atender las necesidades básicas de jóvenes estudiantes.

En la práctica profesional cotidiana dentro de la REU, se percibe la carencia de cualidades personales para la convivencia entre los estudiantes, pero también y de modo más crítico, entre los trabajadores. Escasean las habilidades para

solucionar conflictos, para trabajar en grupo, para aceptar las diferencias, para defender el criterio propio y respetar el ajeno.

Esta realidad conmina a la investigación y para desarrollarla se parte del problema científico: ¿Cómo contribuir a la mejora de la convivencia entre estudiantes de la facultad pedagógica en la Residencia Estudiantil Universitaria de la Universidad de Sancti Spíritus?.

El objetivo de esta investigación es desarrollar el aprendizaje vivencial para la convivencia entre estudiantes de la facultad pedagógica en la Residencia Estudiantil Universitaria de la Universidad de Sancti Spíritus.

### **Referentes Conceptuales**

La importancia que se le concede a aprender a convivir como pilar de la educación en el Siglo XXI, se puso nuevamente de manifiesto desde el Informe de Delors ya en el 1996, “La educación encierra un tesoro”.

En dicha reunión cumbre se tomaron, como punto de partida, los cuatro pilares del aprendizaje, establecidos en el informe Delors publicado en 1996 (aprender a ser, aprender a saber, aprender a hacer y aprender a convivir) todo ello para abrir el debate sobre qué visión debería guiar la educación en el futuro.

Se escogió el principio “aprender a convivir” como el fundamental que debería vertebrar la educación en una sociedad que nunca antes había estado tan integrada y a la vez sido tan vulnerable como lo es ahora, por eso se propone comprimir el aprendizaje formal para dar espacio a las experiencias, a aprender a convivir, así como también que las escuelas tienen que ser más internacionales y abiertas al exterior y observar la necesidad de que la educación sea humanística y universal (Delors, 1996).

A las puertas del siglo XXI, e imbuidos por el espíritu conservacionista, pacificador y humanista, los miembros de la Unesco, conminaron a un cambio de mentalidad en las prácticas educativas, que priorice la enseñanza de la convivencia por encima de la teoría, en tanto el desarrollo tecnológico mundializado requiere más habilidades para ser, que para saber. Los saberes están, hay que aprender a buscar, pero hay que, primero, saber ser un ser humano, cooperar, convivir.

Hoy resulta necesario e imperioso fortalecer la labor educativa en cada una de las instituciones del sistema de Educación Superior (ES), para que se sustente, de manera fiable, el trabajo preventivo ante las manifestaciones de violencia y otras conductas negativas que se suscitan en el contexto escolar, e impactan en la formación de los adolescentes y los jóvenes.

Se hace necesario desplegar de forma coherente y armónica la labor educativa, la organización de la misma y los métodos, medios y formas del trabajo educativo en correspondencia con los objetivos de la educación y el proyecto del país. De ahí la necesidad de organizar la vida en las instituciones educativas, y potenciar el papel del grupo y del trabajo grupal en la prevención (Mariño, 2014).

También se precisa potenciar el protagonismo de los estudiantes, desde un liderazgo distribuido que favorezcan la autoeducación, la autorregulación y la autodirección del sujeto, para asumir el razonamiento y el diálogo en la solución de los conflictos. Estos elementos son de obligada atención para los que asumen la responsabilidad de formar a los adolescentes y jóvenes.

Resulta importante comprender que el proceso de educación no puede limitarse en el tiempo, no implica una actividad especial del estudiante o del educador y se realiza de manera suave, persuasiva y en todo momento, pues todos los espacios, donde el estudiante desarrolla sus actividades, tienen una influencia educativa.

Para Betancourt (1992), la realización del trabajo educativo, se requiere de planificación, formas, medios y métodos propios de realización, así como de evaluación permanente para medir el alcance de los objetivos y los cambios que se producen. Sin embargo, la preparación de los educadores no debe concretarse a estos aspectos, porque precisa en primer lugar una fuerte autopreparación y la aprehensión de la necesidad de ser ejemplos para los estudiantes.

En este sentido puede considerarse que, el nivel de formación de un educador no se puede medir exclusivamente por la exteriorización directa de su conducta, o mediante los juicios que los mismos emitan, sino que el criterio a

considerar es la evaluación constante y sistemática de las motivaciones que conllevan a las actuaciones o manifestaciones de los mismos.

Precisamente por esa razón la formación permanente debe garantizar una auténtica superación de los educadores, ya que se propone la interiorización de las normas, lo que se traduce en un comportamiento coherente. Por eso se impone la unidad y orientación sostenida, dirigida a un fin, de todas las acciones de superación permanente de la universidad, que lleguen hasta la REU, según (Fragoso, 2015). Estas insuficiencias se dejan ver en diferentes espacios universitarios, siendo el contexto de la comunidad educativa residencial donde se evidencian con más fuerza las manifestaciones de comportamientos indeseados, en tanto es el espacio de convivencia por excelencia.

La prevención, descansa en saber tener en cuenta las condiciones en que vive la colectividad, las condiciones en que se realiza el proceso educativo y la utilización en forma óptima de los procedimientos, la formación de cualidades morales que resultan incompatibles con la cultura de la violencia y sus manifestaciones, desarrollar valores de responsabilidad, cooperación, colaboración, respeto, aceptación, el razonamiento, el diálogo como alternativa esencial para la resolución de los conflictos, junto a muchos otros valores de carácter moral, permitirán convivir con los otros, en un ambiente armónico y mutuamente desarrollador (López, 2019).

Convivir significa vivir con otras personas en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros.

Esta capacidad es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia, en situaciones del proceso enseñanza-aprendizaje, es la particular relación que se produce en ese espacio, entre los diversos integrantes de la comunidad educativa. En este contexto la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos.

Mariño Castellanos (2014), define el aprendizaje vivencial como: proceso donde el individuo es protagónico, un sujeto activo de su propio aprendizaje,

que se traduce en un modo diferente de adquirir el conocimiento, formas de comportamiento, actitudes, valores y efectos que se producen en estrecha interacción social, lo que implica la movilización de recursos personológicos que faciliten su aprendizaje, de manera que sería para interpretar la realidad, asimilar los cambios que se dan en ella y transformarla creadoramente, elevando su preparación y desarrollo personal.

De ahí que, se asuma en esta investigación al aprendizaje vivencial como un proceso dinámico, que conduce al individuo a un elevado nivel de regulación psíquica en función de su autodesarrollo personológico, por medio de la interacción social, la autorreflexión creadora y transformadora, sustentado en la teoría de la dinámica de grupo y sus técnicas, poniendo en función numerosas fuerzas psicológicas y dinamizado con el método experiencial.

### **Corrientes psicológicas y pedagógicas vinculadas al aprendizaje de cualidades para la convivencia**

La conceptualización alrededor de la convivencia humana, surgió en los marcos de la terapia conductual en los Estados Unidos, en la década de los 70 del siglo XX.

El concepto más utilizado y difundido es el de habilidades sociales, el cual ha sido descrito de diferentes maneras, aunque con significados semejantes; así aparecen términos como habilidades interpersonales, habilidades de relación personal, destrezas sociales, conducta interpersonal, conducta socio-interactiva, inteligencia interpersonal, inteligencia emocional y asertividad.

Cada una de las definiciones se refiere a un conjunto de cualidades personales que le permiten al individuo realizar conductas en un contexto interpersonal, donde expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, todo lo cual resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras reduce la probabilidad de que aparezcan futuros problemas (Fariñas, 1999).

Los autores que manejan estos conceptos consideran que, ese tipo de habilidades son susceptibles de ser enseñadas, modificadas, formadas, reformadas.

Surgieron programas de formación que tienen numerosos seguidores en Europa, los Estados Unidos y Latinoamérica, quienes desarrollan programas de formación de habilidades sociales y para la convivencia, enfocados en la explosión del fenómeno bullying o violencia escolar (García, 2016; Dorantes et al., 2019).

En otras investigaciones sobre el tema aparecen también los términos de actitud, valores, autorrealización, creatividad, autoestima, pensamiento crítico y adaptabilidad, como elementos a tener en cuenta a la hora de enfrentar la investigación pedagógica y/o crear programas educativos para enseñar a convivir (Jerez, 2013).

Aunque existe aparente consenso acerca de la importancia de esos conceptos, a la hora de desarrollar las metodologías que precisa el empeño de enseñar a convivir, algunos de ellos, e incluso, otros de similar importancia, son obviados o se les otorga menos jerarquía en los diseños educativos, quizá porque los métodos en uso aún carecen de una base teórica que los respalde o por la marcada influencia de las teorías y metodologías desarrolladas alrededor de las habilidades sociales y la inteligencia emocional.

Aun así, las múltiples interpretaciones y aplicaciones que se hacen de esos indicadores, no dejan claras su utilidad dentro del tema en cuestión, ni se ha logrado validar un procedimiento que sirva de referente para la enseñanza que se pretende, con el consiguiente desconcierto de hacia dónde dirigir los esfuerzos educativos, en pos de lograr la formación de la cualidad deseada.

Se trata entonces de enfrentar un contexto teórico metodológico donde sobresalen tendencias que tratan de cognitivar la esfera afectiva, pretendiendo símiles entre emociones, afectos y habilidades, mientras que por otro lado se simplifican o se reducen las muchas dimensiones que puede poseer la cualidad de saber convivir, solo a la autorregulación del comportamiento, por medio de la formación de habilidades sociales.

Según Jerez (2013), resulta ineludible diseñar una educación más integral, holística, donde converjan los aspectos físicos, emocionales, mentales, sociales, morales, y espirituales. Para lograr esto, la referida autora propone

desarrollar un enfoque teórico holístico, que tenga en cuenta cada elemento del complejo sistema que es el hombre y su mundo de relaciones.

José Martí escribía, hace más de un siglo, sobre la necesidad de prepararse para la vida, y eso implicaba que la educación debería tener en cuenta, una enseñanza sistemática y consciente de prácticas educativas que lo hicieran posible.

En Cuba son conocidos los trabajos de Labarrere (2007), los que definen que:

Las enseñanzas fundamentales para la vida están divididas en un conjunto de aprendizajes básicos, los cuales se relacionan y forman un sistema. Estos grupos se componen por: aprender a vivir consigo mismo; aprender a convivir y comunicarse con los otros, y aprender a afrontar la vida: a pensar, valorar, crear. (p. 26).

En la realidad de la ES cubana el problema que ocupa el presente estudio está aún por resolver. Existen muy pocas investigaciones que se orienten hacia la generación de bases teóricas y métodos efectivos y completos, en función de lograr el objetivo.

Autores de diferentes especialidades, marcados por las urgentes necesidades objetivas de la práctica educativa en la ES, se han pronunciado sobre el tema, pero aún se mantiene el vacío teórico metodológico y falta un modelo que indique hacia dónde dirigir los esfuerzos para enseñar a convivir (Molerio et al., 2007; Lazo, 2012; Mariño, 2014).

En estos momentos se impone dar respuesta a la demanda social de fortalecer la convivencia social, generando las condiciones para que los y las estudiantes se desarrollen en un contexto pacífico, democrático y armónico. Se trata de orientar acciones dirigidas a generar condiciones para una convivencia apacible.

En este sentido se considera que la convivencia universitaria es también un aprendizaje, que se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de una universidad, con una incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los y las estudiantes.

La universidad es un lugar excepcional para aprender a convivir, porque la misión principal de la institución, además de enseñar contenidos, es enseñar a

ser ciudadanos, respetar a los otros como iguales en dignidad y derechos, a reconocer, valorar y aceptar las diferencias, a ser solidario, tolerante. De ahí el importante papel de los educadores para llevar adelante este proceso. Para lograr estudiantes que sepan convivir, es preciso antes tener educadores que sepan convivir.

Sin dudas, la convivencia vivida y experimentada en la universidad será el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a convivir constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes (González, 2014).

Convivir en el contexto educativo implica calidad de las relaciones e interacciones entre todos los miembros de la comunidad educativa, la existencia de actividades planificadas en los diversos espacios formativos. En un entorno acogedor, la existencia de normas y reglas claras, con una disciplina consensuada y conocida por toda la comunidad educativa y la existencia de espacios de participación.

Para lograr un adecuado nivel de convivencia, se hace imprescindible una correcta comunicación interpersonal, la solución de conflictos y el respeto al derecho ajeno, entre otro grupo de cualidades y prácticas, imprescindibles entre el colectivo de trabajadores que guían la formación de los estudiantes.

La autora parte de un grupo de conceptos utilizados por varios autores, con diferente orientación, pero atemperados a los descritos por autores cubanos.

Autovaloración. Se refiere a las características autovalorativas de los actores del proceso, relacionadas con la convivencia. Se toma como referencia la concepción de García (2016), sobre autovaloración: La autovaloración es una configuración de la personalidad que integra de modo articulado un concepto de sí mismo (cualidades, capacidades, intereses, motivos), preciso, generalizado, con relativa estabilidad, dinamismo y comprometido en la realización de las aspiraciones más significativas del sujeto en las diferentes esferas de la vida. Constituye la dimensión valorativo dinámica de la autoconciencia. La autovaloración alcanza diversos grados de desarrollo en

función de las condiciones de vida y educación en las cuales se haya formado la personalidad del sujeto. Así, la autovaloración es estructurada, adecuada, efectiva cuando existe un conocimiento profundo de sí mismo expresado en reflexiones acerca de sí ricas, variadas, profundas, coherentes y previsión adecuada de los niveles de realización que se pueden alcanzar. Los contenidos se expresan con vínculo afectivo, elaboración personal, flexibilidad o capacidad de asumir elementos disonantes con la propia identidad personal e integridad o capacidad de asimilar elementos contradictorios o resultados de la actividad no acordes al nivel de aspiración sin que se desarticule la autovaloración, conservándose la estabilidad.

Autorregulación eficiente del comportamiento. Se refiere a la regulación comportamental de los actores del proceso, con relación a la convivencia. Se toma como referencia el concepto de Sepúlveda y García (2020), sobre la regulación: Depende de la jerarquía, la elaboración intelectual, la carga emocional y la energía motivacional del motivo en la personalidad, de acuerdo a esto la autorregulación puede ser: mediata, propositiva, en perspectiva temporal, intencional, persistente, volitiva, decidida o por el contrario, inmediata, impulsiva, poco reflexiva inconstante, inestable, no intencional.

Asertividad. Implica la capacidad de expresar de manera libre y espontánea, sin temores infundados ni ansiedades innecesarias, nuestros pensamientos y sentimientos y actuar de manera consecuente con estos, pero con el debido respeto por los sentimientos y pensamientos de los demás. Ser asertivo se resume en la capacidad de defender nuestros derechos y mantener el respeto por los derechos ajenos (González, 2014). La definición proporcionada conlleva al establecimiento y acuñación de dos constructos, la asertividad vinculada a la defensa del derecho propio y la asertividad vinculada al respeto del derecho ajeno. El comportamiento asertivo saludable se caracteriza por compartir ambas cualidades.

Habilidades sociales. La investigación se acoge a los conceptos de Bermúdez (2002) se refiere a “la capacidad de los actores del proceso para cumplir el rol social por medio de la comunicación adecuada, con sujetos de diversas características y en situaciones y contextos diferentes” (p. 23).

Zaldívar (2003) cita y reconoce los elementos constitutivos de HHSS, enunciados por Encarnación Nouvilas Palleja (1983) como s citen Ledo-Royo y Rodríguez-Pascual (2013), estos son:

Sensibilidad perceptiva. Es la capacidad que le permite al sujeto percibir de una forma selectiva las señales significativas de información, en las interacciones sociales, verbales y no verbales provenientes tanto de la propia persona que comunica como de su interlocutor.

Factor gratificante. Se refiere a la capacidad que le permite al sujeto, dirigir la interacción siendo al mismo tiempo gratificante con su interlocutor. El ser gratificante implica comportamientos tales como la amabilidad, interés hacia la otra persona, brindar aprobación ayuda, etc.

Habilidades básicas de interacción. Son aquellas que le permiten al individuo establecer pautas adecuadas de interacción con otras personas, y suponen el dominio de una serie de comportamientos y hábitos sociales que le permitan acomodarse a diferentes situaciones y personas.

Serenidad. Es la capacidad de enfrentarse a diferentes situaciones y expresar, tanto desde el punto de vista verbal como no verbal, sus sentimientos sin mostrar ansiedad. (p. 45).

En todos los contextos universitarios, pero con mayor énfasis en la REU, resulta imposible asegurar el proceso formativo de cualidades ciudadanas y para la convivencia, desde una conducción que no posea ni practique esas cualidades. El aprendizaje de cómo convivir transcurre, como cualquier aprendizaje, durante y por medio de las vivencias; es por eso que, en primera instancia, el entorno de convivencia debe predicarla.

### **Metodología empleada**

Este estudio se asume desde un enfoque esencialmente cualitativo que permite describir e interpretar los fenómenos e interesarse por el estudio de los significados de las acciones humanas desde la perspectiva de las propias fuentes de la investigación. Este enfoque se caracteriza esencialmente por ser

holístico, ya que estudia globalmente la realidad contextualizándola; realiza un análisis inductivo, pues las categorías e interpretaciones se elaboran partiendo de los datos, y respeta el enfoque ideográfico al centrarse en las peculiaridades de la organización como un todo único. Su empleo, se justifica por la necesidad de descubrir pautas, patrones y regularidades que permiten comprender el sentido, el significado y la construcción personal y social que los sujetos mantienen en el contexto empresarial en los que labora.

El tipo de diseño seleccionado es exploratorio-descriptivo transversal, porque no implica manipular deliberadamente las variables, es decir, solo se observaron los fenómenos y se describen a partir de las interpretaciones del investigador. Por otro lado, la investigación trabaja con el método fenomenológico, porque según Hernández et al. (2006), se enfoca en la exploración de un tema, que no ha sido analizado específicamente en el contexto en cuestión y describe situaciones y eventos, puesto que la finalidad de este proyecto, es diagnosticar el estado de un fenómeno, caracterizarlo y potenciarlo en función de los resultados obtenidos. De hecho, los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

El diseño de la investigación comprende una serie de fases en las que se va proceder a generar datos, analizarlos y elaborar el informe de investigación de manera sucesiva. Estas son: fase de diseño teórico, fase de diagnóstico de necesidades y fase de diseño del programa. La investigación comprendió el período de febrero de 2020 a junio de 2022.

Para el procesamiento de la información se utilizó el análisis de contenido, lo que permitió la interpretación de documentos y del discurso oral mediante la recogida y el tratamiento de la información registrada. La técnica de análisis de contenido está destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a ese contexto para la información de las comunicaciones escritas, orales y visuales.

La población de este estudio la constituyen los 92 estudiantes becados de la Facultad Pedagógica de la Uniss y los 7 profesores responsables de la beca número uno en la sede central. La muestra seleccionada es intencional, pues

todos los sujetos escogidos desempeñan funciones importantes en la toma de decisiones desde su condición de estudiantes y trabajadores docentes o no, responsables, tanto en la formulación de las políticas de convivencia estudiantil o en la implementación de estas. Se busca la significación y no la cantidad. La definición del contexto de la investigación, estuvo condicionado por los siguientes criterios:

- Reconocimiento por parte de los directivos de la facultad pedagógica la importancia de mejorar la convivencia para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el respeto y la cultura de paz en los tiempos actuales.
- Representatividad de todos los integrantes de la beca estudiantil.
- Cooperación con la investigación.
- Trabajadores que tengan más de 4 años de experiencia que puedan valorar antes y después los cambios.

Se aplicaron diversos métodos teóricos como: Histórico-Lógico; Analítico-Sintético, el Inductivo- Deductivo y el Estadístico Matemático.

Al mismo tiempo se emplearon métodos y técnicas del nivel empírico tales como: la observación, el análisis documental (Estrategia Educativa) de la REU, entrevista semiestructurada, cuestionario de Representación Social. Todos estos métodos y técnicas se analizan de forma íntegra y complementaria mediante la triangulación metodológica. Esto permitió obtener mejores resultados del panorama en cuestión.

## **Resultados y discusión**

Con relación al segundo objetivo, que se propuso diagnosticar el estado actual de la convivencia en la REU de la Uniss, se parte por describir las dificultades de convivencia en los estudiantes y trabajadores no docentes, a través de la observación participante sistemática, realizada en condiciones naturales durante un período de cinco meses (del 28 de septiembre de 2021 al 28 de enero de 2022).

La observación participante, que fue registrada en diarios de campo, arrojó los siguientes datos:

El comportamiento de los trabajadores no docentes y estudiantes de la REU, se corresponde con la inadecuación de la autovaloración, en primera instancia por el desconocimiento profundo de sí mismos, en relación con las posibilidades reales de autorrealización y con la autorregulación eficiente del comportamiento.

En la mayoría de los casos son capaces de expresarse sobre sus propias capacidades, intereses y motivos, pero se observa como sus auto apreciaciones no son generalizadas, con baja estabilidad, poco dinamismo y falta de compromiso para la realización de mayores aspiraciones en diferentes esferas de la vida, especialmente en el área profesional. En este sentido se observa una tendencia a obtener mayores ganancias materiales, con la disminución del compromiso con la profesión, sin previsión adecuada de los niveles de realización que pueden alcanzar en el caso de los profesores.

Se manifiesta inflexibilidad para apropiarse de elementos diferentes a la identidad personal establecida, pues las incompatibilidades externas o emergentes desarticulan la autorregulación comportamental.

Un aspecto como la integración de las dos universidades, con el consiguiente cambio organizacional causó, en la mayoría de los casos, ausencias justificadas o injustificadas, disputas entre compañeros, mal estado de ánimo, maltrato de palabra a estudiantes, inadaptación a normas laborales, abandono del puesto de trabajo, solicitudes de baja e irrespeto a los superiores, entre otras.

Muy vinculada con la autovaloración se observó la autorregulación ineficiente del comportamiento con relación a la convivencia. La mayoría de los trabajadores no docentes se manifestaban impulsivos, poco reflexivos, inconstantes e inestables. Los estudiantes se autorregulan adecuadamente, al menos hay un respeto a la aceptación del otro y a la tolerancia. Durante todas las sesiones de observación participante, durante el día y también en las jornadas nocturnas, se constató que la mayoría de los trabajadores no docentes reaccionaban de manera brusca, impensada, agresiva, déspota o desinteresada ante situaciones de la vida cotidiana en la REU.

En los estudiantes se actúa diferente, aunque hay predominio de una comunicación abierta y diáfana, pero sin buena escucha. Hay interés en las responsabilidades como estudiantes.

Tampoco se evidenciaron características asertivas en la convivencia con los compañeros de trabajo y becados, pues en la mayoría de los trabajadores no docentes se observó la incapacidad de actuar consecuentemente con los propios pensamientos y sentimientos expresados.

Los trabajadores expresaban su disposición a desarrollar un adecuado trabajo educativo, cumplir con los deberes de acuerdo a su calificador de cargos y comportarse acorde con el reglamento para los trabajadores de la Uniss, pero su comportamiento distaba de lo expresado; esto último se manifestó en el abandono de su puesto de trabajo, el no cumplimiento de sus deberes, el desconocimiento de los mismos a pesar de haberseles explicado y entregado por escrito sus funciones y en general la falta de comprensión, ayuda y colaboración con la dirección, con los otros trabajadores y con los becados. A eso se suma el irrespeto por los sentimientos y pensamientos de los demás.

Finalmente se observó la incapacidad de los trabajadores no docentes para cumplir su rol social por medio del establecimiento de una comunicación adecuada, con los diferentes sujetos y en situaciones diferentes dentro de la REU.

La inadecuación de las habilidades sociales, en la interacción social de los trabajadores no docentes de la REU, se caracterizaba por la falta de sensibilidad perceptiva, la incapacidad para ser amables, mostrar interés hacia otras personas, brindar aprobación o ayuda. Tampoco poseían dominio de comportamientos y hábitos que les permitieran acomodarse a diferentes situaciones y personas, ni la serenidad necesaria para enfrentarse a los problemas cotidianos y expresar sus sentimientos sin mostrar agitación.

Por supuesto, no todos los trabajadores implicados en el estudio se mostraron de igual manera durante los cinco meses de observación participante, cada uno de acuerdo a su personalidad se manifestó de forma diferente y con diferentes grados de intensidad, no obstante, las situaciones de conflicto y enfrentamiento entre trabajadores, directivos y estudiantes becados eran cotidianas, aunque

fueron disminuyendo en cantidad con el paso de los días, debido, lógicamente, a las múltiples influencias desde la organización del trabajo, el liderazgo y el cambio organizacional mismo, que fueron determinando algunas modificaciones en el comportamiento de los trabajadores.

En un segundo momento de la evaluación de las características personales para la convivencia, estas se exploraron por medio de test estandarizados. Para obtener los datos se aplicaron el autorreporte vivencial, en su variante 1.

El análisis del autorreporte vivencial demuestra que, relacionado con los últimos meses de trabajo en los predios de la REU, solo dos de los 7 trabajadores no vivenciaron estados psíquicos negativos, de los 92 estudiantes 30 no manifestaron estados psíquicos negativos, 30 estados medios y 22 estados emocionales negativos altos. El resto manifestó haber sentido inquietud, desconfianza, irritabilidad, tristeza, apatía, miedo, inseguridad, sufrimiento, abatimiento, angustia, ira, rechazo, ansiedad y desprecio, tanto con un alto nivel de intensidad como moderadamente.

Evidentemente las cualidades personales autopercibidas distan de la expresión social real de los sujetos, poniendo de manifiesto que, en la mayoría de los casos, los trabajadores no docentes de la REU de la Uniss poseen una inadecuada autovaloración, que influye negativamente en los resultados de su trabajo o que respondieron al test guiado por las normas socialmente establecidas.

Para determinar la fiabilidad de los datos e integrar estos resultados en función de una evaluación inicial más cercana a la realidad se aplicará el procedimiento estadístico Coeficiente de correlación de Pearson, a los resultados de las 2 escalas aplicadas.

### **Problemas psicopedagógicos. Regularidades del diagnóstico**

En general los resultados coinciden los de una investigación en Chile. En ella se asegura que para el desarrollo de habilidades sociales en los educandos debe comenzarse por desarrollar las mismas en los educadores. Al respecto comenta que en su proyecto la primera actividad fue la realización de seminarios permanentes para la propia autoformación y reflexión en competencias docentes.

También se semejan los resultados de la presente, con otras investigaciones realizadas en Cuba, este es el caso de las conclusiones a las que arribó Lazo (2012), quien plantea la necesidad de que los gestores de trabajo educativo de la REU estén altamente calificados pues de sus capacidades, habilidades, conocimientos, destrezas y de sus actividades constantes y creadoras, depende en gran medida el desarrollo y el éxito de los futuros profesionales que se insertarán en la sociedad.

La citada autora concluye además que, para lograrlo se requiere de una preparación, superación sistémica periódica que cultive en los gestores no solo el saber, sino también, y sobre todo, el ser, pues deberán aumentar su nivel de conciencia y estado de pertenencia...con el proceso de formación.

Los autores también consideran que el mejor modo de desarrollar esos aprendizajes emocionales es a través de la dinámica de grupos, la autorreflexión, la razón dialógica y el juego.

### **Conclusiones**

El aprendizaje vivencial constituye una herramienta, que desde la pedagogía y la psicología contribuye al buen desarrollo de la convivencia en condiciones de residencia estudiantil.

La puesta en práctica de los talleres desde el aprendizaje vivencial trajo consigo una mejora de las relaciones de convivencia en los estudiantes de la Facultad Pedagógica de la Uniss.

### **Referencias bibliográficas**

Alarcón Ortiz, R. (1999). Actualización del enfoque integral para la labor educativa y político ideológica en la universidad. En Ministerio de Educación Superior (Ed.), IV Taller Nacional sobre Trabajo Político Ideológico en la Universidad.

Bermúdez, R. (Coord). (2002). *Modelo educativo para el desarrollo integral de la personalidad en el proceso de formación profesional de estudiantes del ISPETP. Resultados del proyecto de investigación*. Editorial Félix Varela.

Berns, J. (2007). *Enfoques complementarios del trabajo de convivencia ¿Qué es la convivencia y por qué adoptar un enfoque complementario?*

Coexistence International. Brandeis University.

[https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1281636421.what\\_is\\_coex\\_spanish.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1281636421.what_is_coex_spanish.pdf)

Betancourt, M. J. y L. Saínz, L. (1992). *La dinámica grupal para la solución creativa de problemas*. Editorial Academia de Ciencias.

Boada, A. J. (2018). Modelo Pedagógico CEIPA. Modelo constructivista potenciador [Conferencia]. *VII Congreso Mundial de Estilos de Aprendizaje*, Barranquilla, Colombia. **¡Error! Referencia de hipervínculo no válida.**

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Santillana: UNESCO.

[http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion\\_tesoro.pdf](http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf)

Dorantes, J. J., Lagunes, Y.I., Oliva, L. y Rivera, E. A. (2019). *Maestros en acción ante el cyberbullying en la escuela*. Libro digital. Imaginarial Editores.

Estévez, E., Flores, E., Estévez, J. F. y Huéscar, E. (2019). Programas de intervención en acoso escolar y ciberacoso en educación secundaria con eficacia evaluada: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(3), 210-225. <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n3.8>

Estévez, E., Jiménez, T. I. & Cava, M. J. (2016). A cross-cultural study in Spain and Mexico on school aggression in adolescence: Examining the role of individual, family and school variables. *Cross-cultural Research*, 50(2), 123-153. <http://dx.doi.org/10.1177/1069397115625637>

Fariñas, G. (1999). Acerca del concepto de vivencia en el enfoque histórico cultural. *Revista Cubana de Psicología*, 16(3), 222-226.

Fernández, E. (2017). Estrategia psicoeducativa para la prevención del consumo de alcohol en estudiantes universitarios [Tesis de doctorado, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas] <https://dspace.uclv.edu.cu/handle/123456789/8267>

- Fragoso-Luzuriaga, R. (2015). Inteligencia emocional y competencias emocionales en educación superior ¿un mismo concepto? *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 6(16). <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2015.16.154>
- García, M. (2016). *Personalidad, bienestar y salud en jóvenes de 20-30 años*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38849/1/T37673.pdf>
- González, D. (2014). *Intervención en niños con trastornos del comportamiento y las emociones*. Villa Clara: Samuel Feijoo.
- Hernández Sampieri, R, Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Casas Pérez, M. L (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, DF. [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)
- Jerez, J. (2013). *Para enseñar a aprender y a convivir*. <http://www.es.catholic.net/educadorescatolicos/758/2414/articulo.php?id=20582>
- Labarrere, G. (2007). *Teoría de la educación. Pedagogía*. Pueblo y Educación
- Lazo, Y., García, M. (2012). El proceso formativo en la residencia estudiantil. Necesidad de perfeccionar la formación para los Gestores de trabajo educativo de la universidad de Pinar del Río. *Pedagogía Universitaria*, 7(3), 21-37. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA466782843&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=16094808&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7E3b82cd0b>
- Ledo-Royo, C. y Rodríguez-Pascual, B. (2013). El aprendizaje creativo vivencial y su incidencia en el profesional de la Educación Superior. *Santiago*, 132. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/98>
- López, S. (2019). *Un paso más. Programa de Educación Emocional basado en la inteligencia intrapersonal*. [Tesis de maestría, Universidad Internacional de Valencia]. Archivo digital.

- Mariño Castellanos, J. T., Macia-Mariño, A. (2014). La motivación profesional pedagógica desde el enfoque creativo-vivencial para el mejoramiento de la calidad de la educación en Cuba. *Varona*, 59, 58-63. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360636905010.pdf>
- Martínez, N. D y Sanz, M. Y. (s/f). *Entrenamiento en habilidades sociales aplicado a jóvenes tímidos* [Trabajo de diploma no publicado. Universidad de Oriente]. Cuba.
- Molerio, O., Otero, I. y Nieves, Z. (2007) Aprendizaje y desarrollo humano. *Revista iberoamericana de Educación*, 44(3), 1-9. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1901Perez.pdf>
- Sepúlveda, J y García, M. (2020). Factores generadores de desviación social: un análisis desde factores sociales. *UNIEURO*, (29), 1-23. <https://revistahegemonia.emnuvens.com.br/hegemonia/article/view/309>
- Veloz Cañete, D. (2018). Sabiduría emocional y social: protocolo de intervención social mediante la inteligencia emocional (PISIEM). *Revista Rumbos TS*. (11), 119-125. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/90>

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

---

### Contribución de los autores

**Y.M.M.:** Realizó la investigación y la escritura del artículo.

**D.G.M.:** Participó en la revisión crítica final del proyecto del artículo.

**I.C.B.:** Participó en recopilar información especializada para analizarla en el comportamiento del tema investigado.

---

*Pedagogía y Sociedad* publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](#)





[https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/  
pedagogiasociedad@uniss.edu.cu](https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/pedagogiasociedad@uniss.edu.cu)